El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

ANALISIS DEL SECTOR	
Fecha de emisión del estudio:	Septiembre de 2024
Secretaria que elabora el estudio:	SECRETARIA DE MOVILIDAD
Objeto de la contratación:	**REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS EN LAS VÍAS URBANAS, RURALES Y CICLORRUTAS, PARA FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL Y LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHIA**

1. ANALISIS DEL MERCADO

1.1.DEFINIR SECTOR O MERCADO:

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 que determina el deber de análisis de las Entidades Estatales de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, el presente estudio del sector tiene como objetivo realizar el análisis de la oferta y la demanda del sector de Prestación de Bienes y Servicios en Colombia, permitiendo de esta manera:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la Alcaldía Municipal.
- Identificar los bienes, obras o servicios previstos en el Clasificador de Bienes y Servicios, que permiten satisfacer de la forma más eficiente la necesidad previamente identificada por la entidad, maximizando los beneficios y optimizando los costos.
- Establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar los principales Riesgos de la futura contratación y determinar los requisitos habilitantes.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

Con el ánimo de dar cumplimiento a los principios y demás disposiciones de Ley se realiza el siguiente análisis integral del sector con el objetivo de seleccionar el contratista idóneo para suplir la necesidad de la Alcaldía Municipal, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

Si bien los servicios de señalización y demarcación vial contribuyen a mejorar la movilidad y la seguridad, su ejecución involucra procesos constructivos que los ubican principalmente en el sector secundario de la economía. Este sector se caracteriza por la transformación de materias primas en productos tangibles. En este caso, la señalización y demarcación implican la aplicación de pintura, instalación de señalética y otros elementos físicos sobre la infraestructura vial.

señalización y demarcación vial juegan un papel crucial en:

Seguridad vial: Reducen la siniestralidad, protegen a los usuarios de la vía y contribuyen a una cultura vial más segura.
Ordenamiento del tránsito: Facilitan la circulación vehicular y peatonal, evitando congestionamientos y mejorando la fluidez del tráfico.
Desarrollo urbano: Acompañan el crecimiento de las ciudades y garantizan una movilidad eficiente y sostenible.

Si bien la ejecución de los proyectos de señalización y demarcación se ubica en el sector secundario, existe una estrecha relación con el sector terciario:

Diseño y planificación: La elaboración de los proyectos requiere de servicios de ingeniería y consultoría, propios del sector terciario.
Supervisión y control: La ejecución de los trabajos es supervisada por profesionales del sector terciario, quienes garantizan el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas.
Mantenimiento: Las actividades de mantenimiento de la señalización vial también involucran servicios de inspección y reparación, que se consideran parte del sector terciario.
Impacto Económico y Social: Los proyectos de señalización y demarcación vial generan múltiples beneficios económicos y sociales:
Generación de empleo: Demandan mano de obra calificada y no calificada.
Dinamización de la economía local: Activan la demanda de materiales y equipos.
Mejora de la calidad de vida: Contribuyen a un entorno urbano más seguro y ordenado.

La señalización y demarcación vial es una actividad multidisciplinaria que involucra elementos del sector secundario, terciario y, en algunos casos, primario (extracción de materiales). Su importancia radica en su contribución al desarrollo sostenible de las ciudades y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Para efectos de realizar el análisis del sector del presente proceso contractual, se analizará otras actividades empresariales dentro del cual se encuentra como principal servicio.

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
72000000	72140000	72141000	72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72000000	72140000	72141100	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
72000000	72100000	72103300	72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

El sector de los servicios se está convirtiendo en un motor clave del comercio mundial. Los servicios ya han transformado las economías nacionales a gran escala. Los servicios no solo son indispensables para el funcionamiento de nuestras economías industriales, cada vez más complejas y sofisticadas (es el caso de los servicios de logística, los servicios financieros o los servicios informáticos), sino que constituyen el segmento económico que más rápido crece por sus propios méritos (desde los servicios prestados a las empresas hasta los servicios de esparcimiento, pasando por la atención de la salud). Los servicios generan más de dos terceras partes de la producción económica, atraen más de dos terceras partes de la inversión extranjera directa y suponen casi dos terceras partes de los empleos en los países en desarrollo y cuatro quintas partes en los países desarrollados.

De manera similar, los servicios parecen estar transformando ahora el comercio internacional. Aunque solo representan aún una quinta parte del comercio transfronterizo, son el sector que crece más rápido (OMC, 2017). Mientras que el valor de las exportaciones de mercancías ha aumentado a razón de un modesto 1% anual desde 2011, el valor de las exportaciones de servicios comerciales se ha incrementado a un ritmo tres veces superior, el 3%). La participación de los servicios en el comercio mundial ha pasado de apenas un 9% en 1970 a ser más del 20% en la actualidad, y en el presente informe se prevé que en 2040 los servicios podrían representar hasta una tercera parte del comercio mundial, lo que representaría un incremento del 50% de la participación de los servicios en el comercio mundial en tan solo dos decenios.

Existe una percepción común de que la globalización se está ralentizando. Pero si se tiene en cuenta el auge del comercio de servicios (y no solo el modesto aumento del comercio de mercancías), es posible que la globalización esté en condiciones de volver a acelerarse.

El principal impulsor de este cambio es la evolución tecnológica. Gracias a la digitalización, a Internet y al bajo costo de las telecomunicaciones, muchos sectores de servicios que antes no eran comercializables (porque debían prestarse presencialmente en un lugar determinado) se han vuelto sumamente comercializables, porque ahora pueden prestarse a grandes distancias. Naturalmente, ciertos servicios, como los de taxi, hostelería o peluquería, seguirán prestándose localmente y requerirán una presencia física (aunque empresas como Uber y Airbnb demuestran que los nuevos modelos empresariales basados en Internet también pueden transformar drásticamente esos sectores). Sin embargo, el grado y la escala de la "deslocalización" y "globalización" de otros servicios (como la venta al por menor, el desarrollo de programas informáticos o los procesos empresariales subcontratados) podrían incluso superar a los de los fabricantes multinacionales de bienes con mayor presencia mundial.

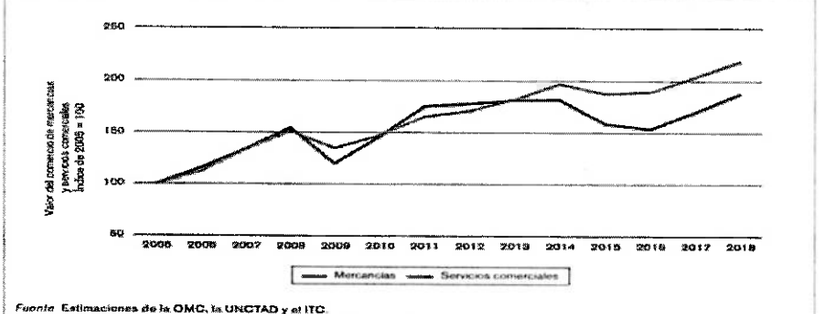
Otros servicios parecen estar a las puertas de un cambio radical. Hasta no hace mucho, la mayoría de los servicios médicos eran prestados por médicos y hospitales locales a pacientes locales. La accesibilidad era limitada, la competencia estaba restringida y la calidad podía variar ostensiblemente entre países, regiones e incluso barrios. Ahora, cualquier persona con conexión a Internet puede acceder a información médica desde cualquier lugar del mundo; procedimientos médicos tales como diagnósticos, análisis e incluso ciertos tipos de cirugía se realizan cada vez más a distancia; y el turismo médico es cada vez más habitual, ya que cada vez hay más pacientes que buscan tratamientos más asequibles o avanzados en el extranjero.

Tendencias similares se observan en la enseñanza, con la proliferación de plataformas de aprendizaje electrónico como Moodle y los cursos en línea masivos y abiertos, o en los servicios de esparcimiento, con la popularización de servicios de reproducción en línea como Netflix o Spotify. El hecho de que el comercio de servicios aún no haya alcanzado su pleno potencial de crecimiento se debe en parte a que las industrias de servicios aún están asimilando las nuevas posibilidades comerciales mundiales que brinda la tecnología.2 Este cambio radical, a su vez, expone a muchos sectores de servicios al mismo proceso de especialización, competencia y economías de escala que en otros tiempos impulsó el espectacular aumento de la productividad en el sector manufacturero. Esto ayuda a explicar por qué en los últimos decenios los servicios de información, finanzas y telecomunicaciones han experimentado un crecimiento tan rápido de la productividad, superior incluso al de muchas industrias manufactureras.

A lo largo de este proceso, la propia economía mundial se está transformando. Del mismo modo que la revolución del transporte y las comunicaciones de la segunda mitad del siglo XX redujo el costo del comercio transfronterizo de bienes tangibles, lo que dio pie a la globalización de la fabricación, la revolución digital de principios del siglo XXI está reduciendo rápidamente el costo del comercio transfronterizo de servicios, dando lugar a un mercado de servicios globalizado. De hecho, la globalización de los servicios podría desarrollarse aún más rápidamente de lo previsto, ya que las nuevas tecnologías no solo facilitan el comercio transfronterizo de los servicios ya existentes, sino que también ayudan a impulsar el desarrollo y el crecimiento de nuevos sectores de servicios y nuevas formas de prestación de servicios aún por concebir.

Gráfico A.1: El comercio de mercancías ha crecido a un ritmo más lento que el comercio de servicios comerciales

Crecimiento del comercio mundial de mercancías y servicios comerciales



Fuente: Estimaciones de la OMC, la UNCTAD y el ITC.
Nota: El comercio mundial se calcula como el promedio de las exportaciones e importaciones mundiales.

El sector servicios en Colombia sigue siendo el motor principal de la economía en 2024, contribuyendo de manera significativa al empleo y al crecimiento económico del país. De hecho, representa más del 60% del PIB colombiano y emplea a casi la mitad de la población económicamente activa(mincit.gov)(EAFIT).

El sector ha mantenido su crecimiento debido a la resiliencia de ramas como los servicios financieros, de telecomunicaciones, salud, educación, y servicios profesionales. Según el DANE, el crecimiento del sector servicios fue clave para la expansión de la economía colombiana en los primeros meses de 2024, ayudando a compensar la desaceleración en sectores como la industria y la construcción(Diario El País) (Bancolombia).

Además, la digitalización y la adopción de nuevas tecnologías han facilitado la expansión de servicios en áreas como la logística, los servicios informáticos y el comercio electrónico, que han visto un crecimiento significativo debido al incremento del consumo digital y las nuevas formas de trabajo (EAFIT).

Sin embargo, sectores como el turismo y las telecomunicaciones han experimentado dificultades debido a la baja demanda y los altos costos financieros(Bancolombia).

En términos de empleo, el sector servicios sigue siendo el principal generador de oportunidades laborales, con un aumento constante del personal ocupado, especialmente en áreas como la salud, la educación y los servicios de apoyo (mincit.gov). Esto ha sido un factor estabilizador importante en un contexto de incertidumbre económica global.

Este dinamismo posiciona al sector servicios como uno de los pilares de la economía nacional, alineado con tendencias globales, donde los servicios son el sector de mayor crecimiento en términos de comercio y productividad(mincit.gov)(Diario El País).

A continuación, se presenta un breve análisis del comportamiento económico del país con base en las estadísticas presentadas por el Banco Central y con énfasis en el tema de señalización vial, lo que permite generar un entorno de confianza dentro de la Entidad, teniendo en cuenta, que las cifras de crecimiento durante los últimos años han venido mostrando mejoría, lo que reconoce que la ejecución de los recursos públicos de manera acertada y coherente contribuye al desarrollo del país. Vale la pena recordar que, dentro de una economía, el gasto público es factor importante y significativo dentro del Producto Interno Bruto, lo que a su vez genera mayores fuentes de empleo, inversión y beneficio social.

Para este fin, los economistas han diseñado indicadores económicos, que, de manera fácil, permiten observar el crecimiento o decrecimiento de las principales variables económicas que se relacionan de manera directa con el desarrollo de una sociedad. Estos indicadores económicos, sirven para mostrar la situación de un aspecto o variable económica en particular en un tiempo determinado, es decir, es un indicador estático, mide variables en periodos de tiempo fijo y permiten realizar una comparación porcentual. Todo este tipo de aspectos que se consideran económicos son muchos, por lo tanto, los indicadores económicos son proporcionales. Entre los más destacados y utilizados están los indicadores de precios, de comercio exterior, los relacionados con las finanzas públicas, la producción, el sistema financiero, entre otros.

Considerando que tanto los materiales, equipos en su gran mayoría, el personal contratado, las herramientas y vehículos utilizados se consiguen de forma local, se han identificado los siguientes aspectos que pueden afectar el sector: Salario Mínimo, Índice de Precios al Consumidor (IPC), Producto Interno Bruto (PIB), empleo, variación de la TRM entre otros aspectos.

Tratándose de un proceso de Obra pública, también se tuvieron en cuenta indicadores e índices de la Construcción emitidos por el DANE, como lo son el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) y el Índice de Costos de la Construcción Pesada (ICCP).

SALARIO MÍNIMO: El salario mínimo, al igual que el Índice de Precios al Consumidor, crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el comportamiento del salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2010 hasta el año 2024.

Tabla 2 Salario Mínimo y Auxilio de Transporte

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2010	$ 515.000	$ 61.500
2011	$ 535.600	$ 63.600
2012	$ 566.700	$ 67.800
2013	$ 589.500	$ 70.500
2014	$ 616.000	$ 72.000
2015	$ 644.350	$ 74.000
2016	$ 689.455	$ 77.700
2017	$ 737.717	$ 83.140
2018	$ 781.242	$ 88.211
2019	$ 828.116	$ 97.032
2020	$ 877.803	$ 102.854
2021	$ 908.526	$ 106.454
2022	$1.000.000	$ 117.172
2023	$1.160.000	$140.606
2024	$1.300.000	$162.000

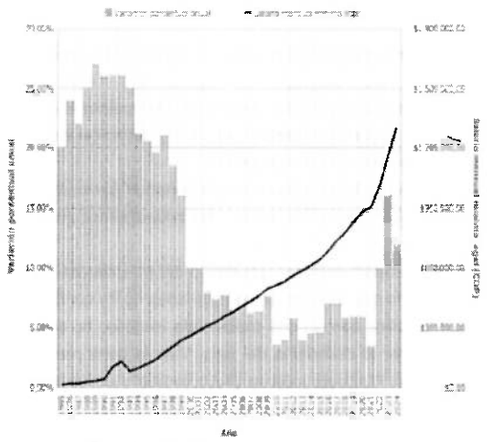
Fuente: Ministerio del trabajo

El salario mínimo, al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de la capacidad productiva de un país.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente, el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor. Para el presente proceso es fundamental analizar el

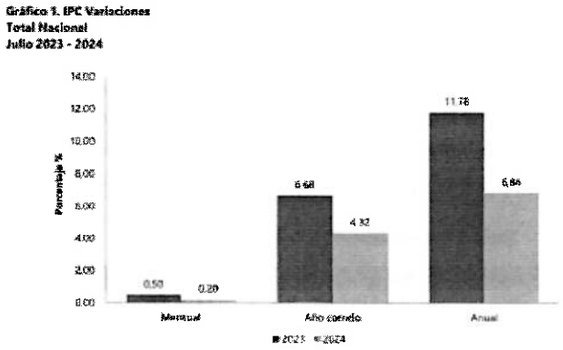
valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que este provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos para la presentación de la propuesta. En consecuencia, de lo anteriormente mencionado, además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales deben tenerse en cuenta al estructurar costos directos e indirectos de la propuesta

DATOS CLAVE DE LA CONCERTACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO 1. El aumento del salario mínimo del 12 % y del auxilio de transporte del 15%, los cuales se fijaron mediante los Decretos No. 2292 y 22293 de 2023. 2. El salario mínimo para el año 2024, sin incluir el subsidio de transporte, es de $1.300.000, con relación al salario mínimo del año 2023, el cual era de $1.160.000, tiene un incremento de $140.000. 3. El subsidio de transporte para el año 2024, es de $162.000, con relación al subsidio de transporte del año 2023, el cual era de $140.606, tiene un incremento de $21.394. Gráfico 1 Salario mínimo legal en Colombia – Serie histórica en pesos colombianos periodicidad anual



Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) El IPC "Es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta".3 "En julio de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,20%, la variación año corrido fue 4,32% y la anual 6,86%." 4 Gráfico 2 IPC Variación Total Nacional Julio 2023 – 2024.



Fuente: DANE https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-jul2024.pdf

Para el presente proceso es fundamental involucrar el indicador del Índice de Precios al Consumidor, por cuanto es una variable macroeconómica que se emplea para actualizar los valores de los bienes y servicios del país, para nuestro caso el valor del IPC tiene un efecto directo en la estructuración del presupuesto de cada uno de los elementos que lo integran (salarios, prestaciones, tasas y contribuciones y otros). "En el mes de julio de 2024, el IPC registró una variación de 6,86% en comparación con julio de 2023. En el último año, las divisiones Educación (11,20%), Restaurantes y hoteles (9,07%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,06%), Bebidas alcohólicas y tabaco (8,01%) y por último, Transporte (6,88%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,86%). Entre tanto, las divisiones Salud (6,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,26%), Bienes y servicios diversos (5,21%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,87%), Prendas de vestir y calzado (2,50%), Recreación y cultura (1,69%) y por último, Información y comunicación (-0,29%) se ubicaron por debajo del promedio nacional."5 Tabla 3 IPC Variación y contribución anual. Según divisiones gasto julio 2023-2024

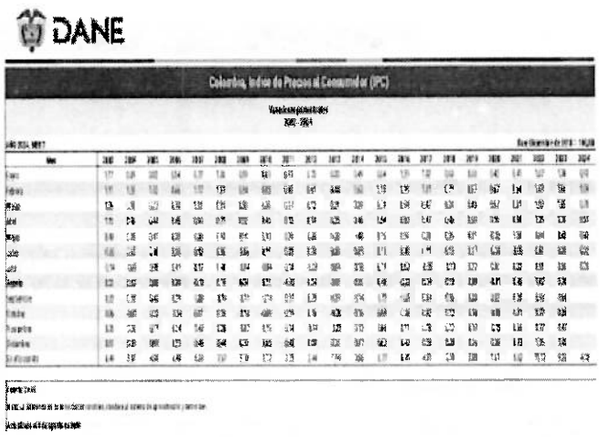
Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2023 - 2024

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.48	0.15	0,58	0,18
Salud	1 71	0.39	0.01	0,49	0,01
Restaurantes y hoteles	9 43	0.58	0.06	0,39	0,04
TOTAL	100,00	0.30	0,30	0,32	0,32
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,53	-0.10	0,30	0,06
Transporte	12,93	1,08	0,14	0,19	0,03
Bienes y servicios diversos	5,36	0,35	0,02	0,14	0,01
Recreación y cultura	3.79	0.09	0,00	0,10	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,96	0.35	0,01	0,09	0,00
Información y comunicación	4 33	0.04	0,00	0,08	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1 70	0,48	0,01	0,06	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4 19	0, 16	0,01	0,07	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	-0,18	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

"Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,66 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación".

Tabla 4 Comportamiento del IPC últimos años

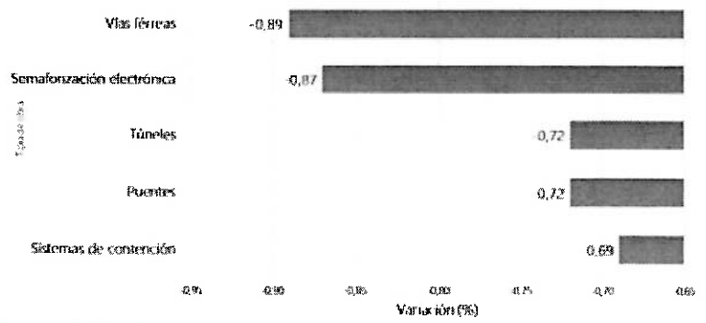

DANE

Colombia, Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/

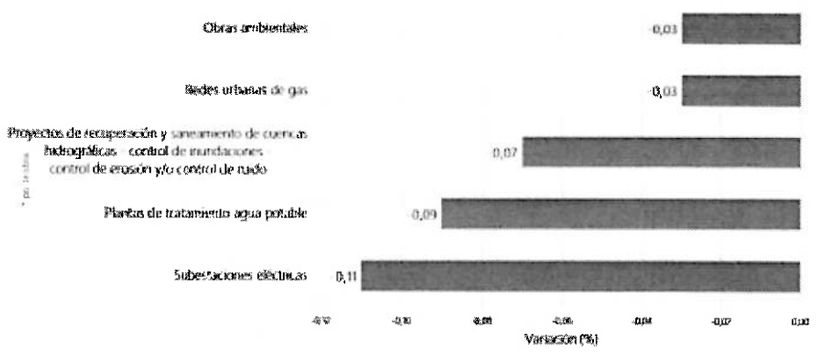
El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) es un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.8 "El ICOCIV incluye dentro de la medición, la representatividad de las obras civiles y presenta resultados para cinco agrupaciones de subclases y 17 Subclases CPC V2 AC1, 46 tipologías de obra, 316 capítulos constructivos asociados a las obras, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para siete grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 127 insumos.."9 "Al comparar junio de 2024 con mayo del mismo año y según tipología de obra, las mayores variaciones negativas se presentaron en vías férreas (-0,89%), semaforización electrónica (-0,87%) y túneles (-0,72%). Entre tanto, las tipologías de obra: obras ambientales y redes urbanas de gas (-0,03% cada una) y proyectos de recuperación y saneamiento de cuencas hidrográficas - control de inundaciones - control de erosión y/o control de ruido (-0,07%), presentaron las menores variaciones mensuales negativas

Gráfica 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra
Total nacional
Junio 2024



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfica 3. ICOCIV. Menores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra Total nacional Junio 2024.



"En junio de 2024, la variación del ICOCIV fue 3,85%, en comparación con diciembre de 2023. Una de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentó una variación del año corrido por encima del promedio nacional (3,85%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (4,05%). Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (3,84%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (3,77%), Construcciones en minas y plantas industriales (3,48%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (3,15%)".11 Tabla 6 ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC, al total.

Junio (2024)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2024	2024
S30201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,36	0,20
S30202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,28	0,21	0,01
S30203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,25	0,05
S30204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,89	0,30	0,04
S30205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,48	0,05
	Total	100	0,35	0,35

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCIV/bol-ICOCIV-jun2024.pdf

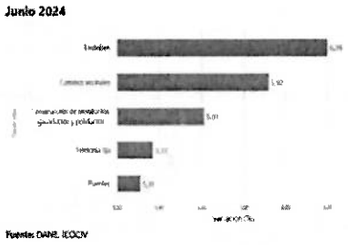
"Por grupos de costos, en junio de 2024, las mayores variaciones negativas de precios con respecto a mayo de 2024 se presentaron en: materiales (-0,77%), herramienta menor (-0,13%) y equipos (-0,03%). (Tabla 3 - Anexo 6).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos Total nacional Junio 2024

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales) 2024	Contribución (puntos porcentuales) 2024
Materiales	51,31	-0,77	-0,41
Herramienta Menor	2,14	-0,13	0,00
Maquinaria	12,71	0,24	0,03
Equipos	6,18	-0,03	0,00
Mano De Obra	16,89	0,12	0,02
Transporte	8,89	0,15	0,01
Equipos Especiales Para Obra	1,89	0,33	0,01
Total	**100,00**	**-0,35**	**-0,35**

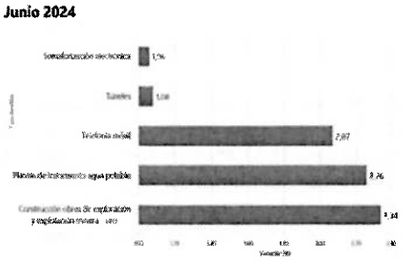
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

"Al comparar junio de 2024 con diciembre de 2023 y según tipología de obra, embalses presentó la mayor variación del año corrido (6,20%), seguido por caminos vecinales (5,92%) y construcción de oleoductos, gasoductos y poliductos (5,61%). Por su parte, las menores variaciones acumuladas en lo corrido del año, según tipología de obra, se observaron en: semaforización electrónica (1,06%), túneles (1,08%) y telefonía móvil (2,07%)."



Fuente: DANE,

Gráfico 5 ICOCIV. Menores variaciones anuales, según tipología de obra. Total nacional. Junio 202



Fuente: DANE. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCIV/bol-ICOCIV-may2024.pdf

El PIB "Es la representación del resultado final de la actividad productiva del total de las unidades de producción residentes. Es un agregado que caracteriza la economía en su conjunto. Se deriva básicamente del concepto de valor agregado. El valor agregado bruto es la diferencia entre la producción y el consumo intermedio. El PIB es la suma del valor agregado bruto de todas las unidades de producción residentes más la parte (posiblemente el total) de los impuestos, menos las subvenciones, sobre los productos, no incluida en la valoración de la producción".14 "En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2.1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 8). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

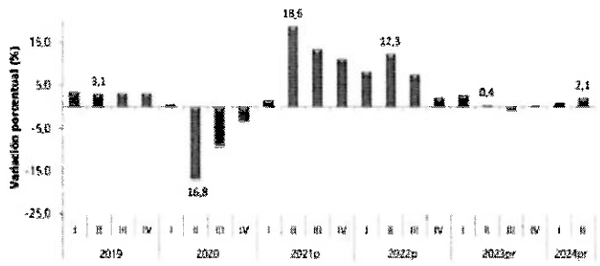
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	3,3	2,5	0,8
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,8
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	2,6	3,7	0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[2]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	1,9	1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	8,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2024-v2.pdf

Gráfico 6 Tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto



Fuente: DANE https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2024-v2.pdf

Construcción "En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 9):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 14,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 2.4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 1.8%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 2.5%. Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,4%."

Tabla 9 Construcción – Tasas de crecimiento en volumen primer trimestre 2024pr

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

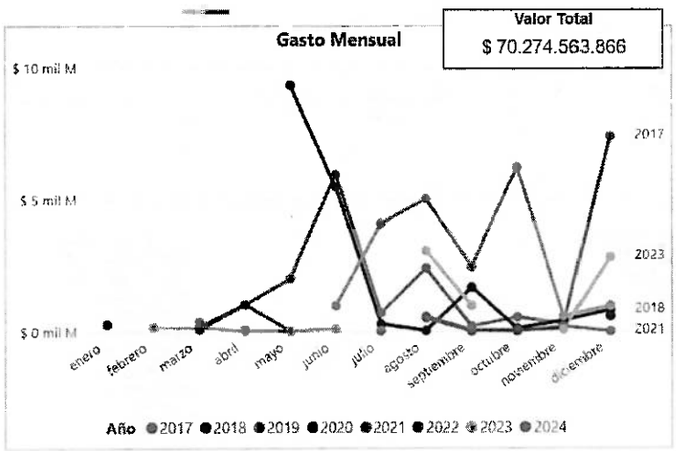
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,8	-2,7	1,8
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[1]	14,4	10,9	2,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[1]	2,4	1,4	1,4
Construcción	**2,4**	**1,5**	**0,9**

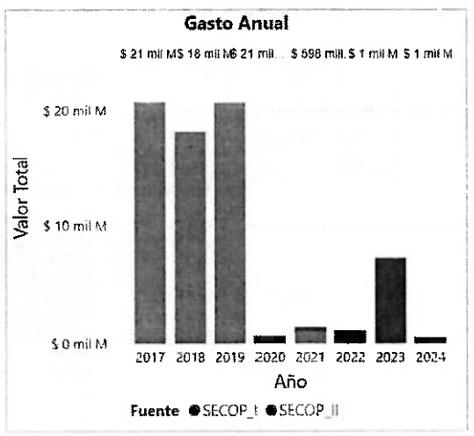
Fuente: DANE https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2024-v2.pdf

De conformidad a la información de los procesos de secop ii, frente a las actividades que se encuentran en el Clasificador de bienes y servicios, la plataforma, muestra estadísticas de la oferta de los procesos que se realizan en el sector de construcción en el municipio de chía.

Se relaciona dos gráficos con el gasto en el sector de la construcción en Chía, Cundinamarca, Colombia. El gráfico de la izquierda muestra el **Gasto Mensual** a lo largo de varios años, mientras que el de la derecha muestra el **Gasto Anual** para el mismo período. El gasto en construcción en Chía muestra una disminución de 2017 a 2021, con una fuerte recuperación en 2023.

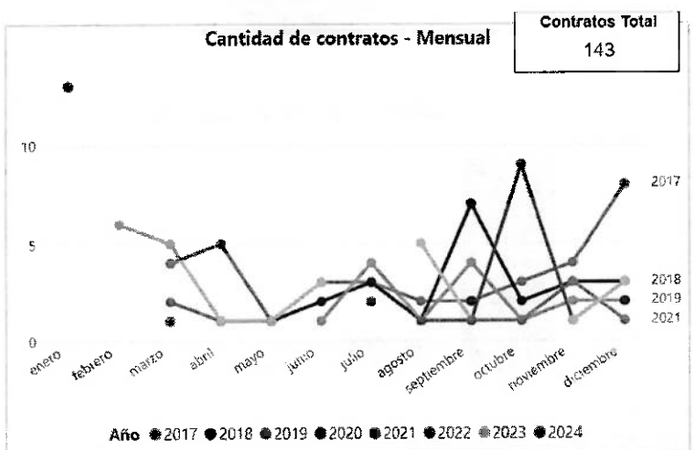
- Volatilidad: El gasto mensual es altamente variable, lo que indica un sector susceptible a fluctuaciones económicas.
- Estacionalidad: Se observa cierta estacionalidad, con abril como mes de alto gasto y diciembre de bajo gasto.

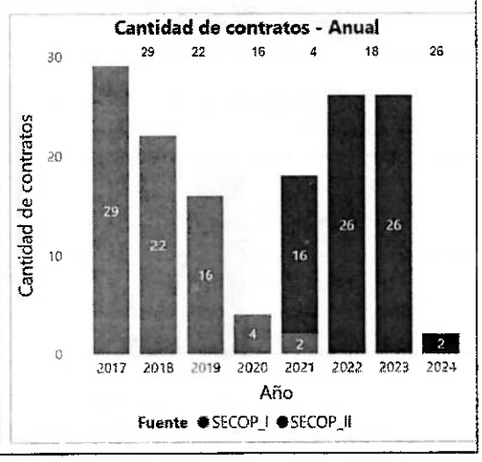


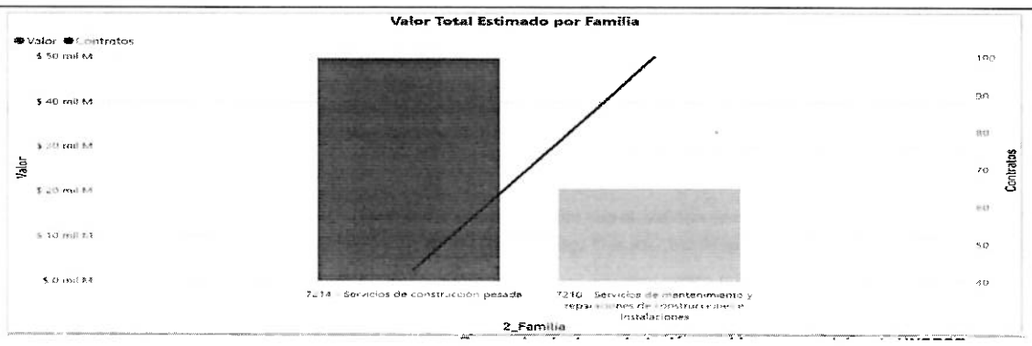


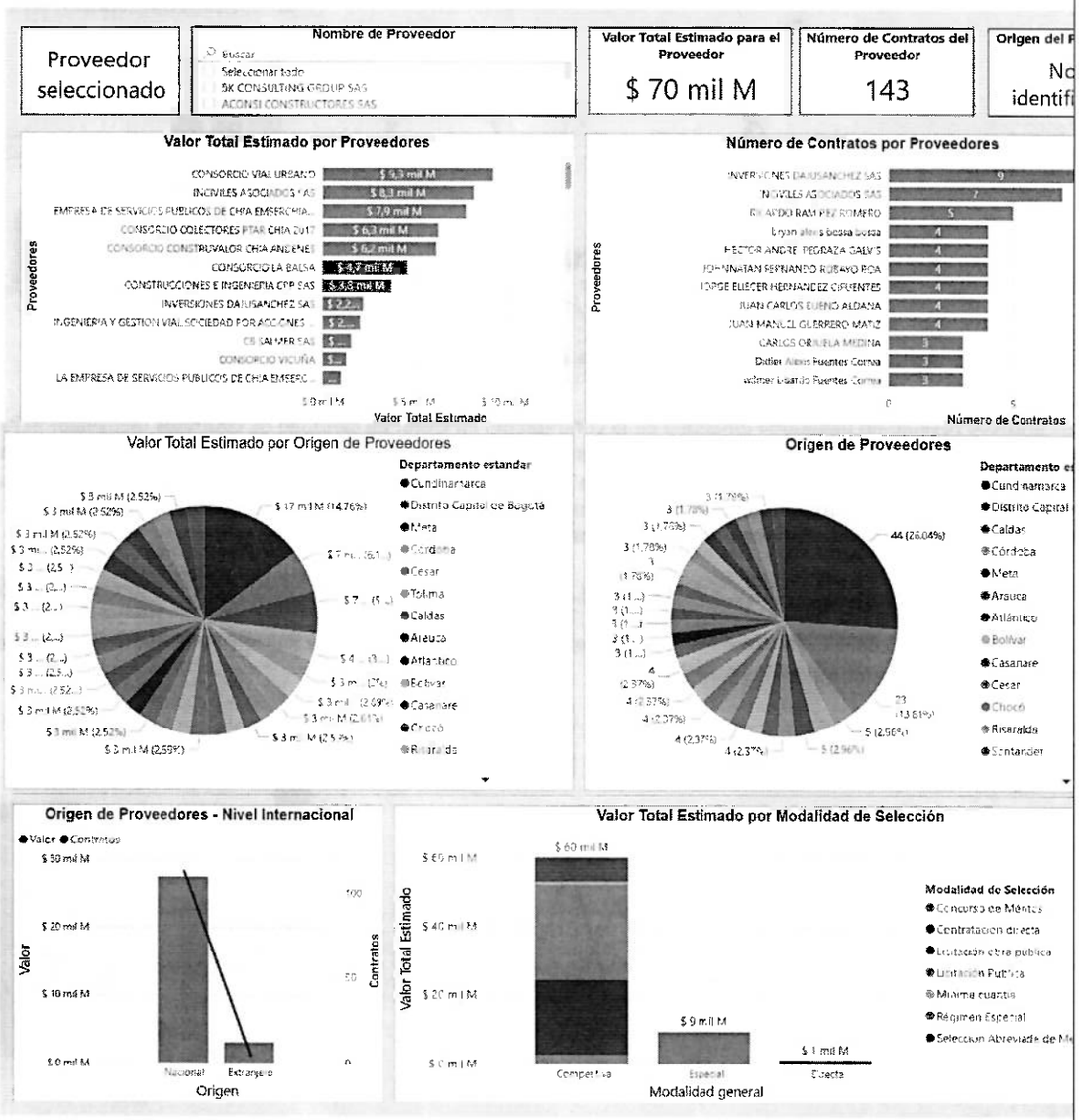
Los gráficos revelan un panorama dinámico en la contratación en Chía. La cantidad de contratos mensuales exhibe una marcada volatilidad, sin una tendencia lineal clara en el período completo. Se observa una disminución general de 2017 a 2021, seguida de una leve recuperación en los años recientes, aunque sin alcanzar los niveles iniciales. Posiblemente existe un patrón estacional, con picos en abril y octubre. El gráfico anual confirma esta tendencia, con 2017 como el año de mayor contratación y 2022 como el de menor.

Estos datos sugieren un sector sujeto a fluctuaciones, posiblemente influenciado por factores económicos y políticas públicas. La recuperación, aunque presente, es lenta. Se recomienda profundizar el análisis con herramientas estadísticas y correlaciones con variables externas, así como segmentar los datos por tipo de contrato o sector para obtener información más específica y accionable.









El análisis de los gráficos revela un panorama de la contratación en Chía marcado por una fuerte presencia de proveedores locales y una preferencia por modalidades de selección ágiles. En cuanto al origen de los proveedores, se observa un predominio de aquellos ubicados en el departamento de Cundinamarca, seguidos por Bogotá, mientras que la participación de proveedores internacionales es mínima. Esto sugiere una dinámica de contratación centrada en el ámbito local. En relación a las modalidades de selección, la contratación directa destaca como la más utilizada, seguida por la selección abreviada y la licitación pública. Esta preferencia por procesos ágiles podría estar relacionada con la búsqueda de eficiencia y rapidez en la ejecución de los contratos.

A partir de estos hallazgos, se recomienda promover la participación de proveedores de otras regiones para fomentar la competencia y

diversificar la oferta, así como evaluar la pertinencia de utilizar modalidades de selección más competitivas en ciertos casos, buscando un equilibrio entre agilidad y transparencia. Además, un análisis más detallado de la distribución de contratos por sectores o tipos de bienes y servicios permitiría identificar áreas de mejora y oportunidades de desarrollo en la contratación pública de Chía. Es importante recordar que este análisis se basa únicamente en la información visual proporcionada en los gráficos y que un estudio más completo requeriría datos adicionales y contexto sobre las políticas de contratación en el municipio.

1.3 TECNICO:

Las actividades a realizar se encuentran discriminadas a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPRIMANTE ANCHO=0,15m (INCLUYE PREMARCADO Y LIMPIEZA)	ML	9500
2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE LINEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO. ANCHO=0.12M, E=22 MILS.	ML	9500
3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPRIMANTE PARA MARCAS VIALES (SENDEROS, CEBRAS, FLECHAS).	M2	1365
4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MARCAS VIALES EN PINTURA PLÁSTICO EN FRIO (SENDEROS, CEBRAS, FLECHAS), E=22 MILS.	M2	1300
5	TACHÓN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA LARGO=0.40m x ANCHO=0.15m x ALTO=0,08m. DOS (2) CARAS REFLECTIVAS INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	1200
6	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCIONALES (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	1500
7	SEÑAL VERTICAL 0.60x0.60 POSTE 3.5M (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	UN	50
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL DEL GRUPO REGLAMENTARIA TIPO SR-28, 0.60x0.60 POSTE 3.5M INCLUYE PLAQUETA (EN ESTA CUADRA).	UN	100
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLAQUETA (EN ESTA CUADRA) 60 x 18.5 cms, PARA SEÑAL SR-28.	UN	100
10	SEÑAL DOBLE PARA CICLORRUTA 0.45m x 0.45m PARAL DE 3.0m (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	40
11	RETIRO DE SEÑALES VERTICALES (INCLUYE PEDESTAL Y TABLERO) CON ENTREGA EN LA RESPECTIVA ENTIDAD (INCLUYE SEÑALES SENCILLAS Y DUPLEX).	UN	30
12	RETIRO DE TACHONES EN CONCRETO CON SU RESPECTIVO ANCLAJE. INCLUYE TRANSPORTE Y ENTREGA EN EL ALMACEN DEL MUNICIPIO.	UN	300
13	RETIRO TACHONES PLASTICOS, HITOS O TACHAS REFLECTIVAS CON SU RESPECTIVO ANCLAJE INCLUYE ENTREGA A LA ENTIDAD.	UN	600
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASACALLE EN TELA TIPO VENDAVAL LARGO=7,0m ANCHO=1,0m IMPRESIÓN EN SCREEN PARA CAMBIO DE SENTIDOS VIALES	UN	15

La Entidad requiere que en términos de calidad las actividades de obra de señalización estén enmarcadas en los lineamientos definidos por el ente rector, Ministerio de Transporte, los conceptos técnicos de la Entidad y la normatividad vigente, dado que las actividades que se desarrollen deben enfocarse en cumplir las políticas de seguridad vial en la implementación de los dispositivos técnicamente adecuados y necesarios para la regulación del tránsito y mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial en el municipio.

Las obras objeto del contrato deberán ser atendidos en términos de oportunidad y calidad, cuyos productos deberán ser entregados a la Secretaría de Movilidad de Chía , según los procedimientos, parámetros y especificaciones que se encuentran descritos en el Anexo Técnico y demás documentos que hacen parte integral del presente proceso.

1.4 REGULATORIO:

NORMATIVIDAD	DETALLE
Constitución Política de Colombia de 1991	Norma Superior
Decreto 410 de 1971	Código de Comercio.
Ley 57 de 1987	Por la cual se reviste al Presidente de la República de facultades extraordinarias para expedir el Código de Minas, para ajustar y adecuar a sus preceptos algunas funciones del Ministerio de Minas y Energía y de sus organismos adscritos o vinculados, para dictar normas de carácter tributario, cambiario y otras disposiciones, de conformidad con el numeral 12 del Artículo 76 de la Constitución Nacional.
Ley 1564 de 2012	Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones. Artículos 74 - Poderes y s.s. y 251- Documentos en idioma extranjero y otorgados en el extranjero.
Ley 1437 de 2011	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
Ley 599 de 2000 Por la Cual se Expide el Código Pena	Código Penal. Artículo 270 (Modificado por el artículo 14 de la Ley 890 de 2004) y Artículo 271

	(Modificado por el artículo 2 de la Ley 1032 de 2006).
Ley 80 de 1993	Estatuto General de la Contratación. Por medio de la cual se introducen medidas para eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993
Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción.
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
Decreto 342 del 05 marzo de 2019	Por el cual se adiciona la Sección 6 DE LA Subsección 1 del Capítulo 1 DE LA Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
Ley 2022 del 22 julio de 2020	Por la cual se modifica el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones. **artículo 1ºFacultó a la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– para adoptar documentos tipo que serán de obligatorio cumplimiento en la actividad contractual de todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.**
Ley 23 de 1982	Artículo 1 y Artículo 2.
Decreto 2685 de 1999	Por el cual se modifica la legislación aduanera.
Decreto 624 de 1989 Modificado por el Decreto Nacional 3258 de 2002, y las Leyes 383 de 1997, 488 de 1998, 863 de 2003, 1819 de 2016 y sus decretos reglamentarios	Estatuto Tributario.
Ley 1801 de 2016	Código Nacional de Policía y Convivencia.
Ley 769 de 2002	Código Nacional de Tránsito Terrestre.
Ley 1239 de 2008	Por medio de la cual se modifican los artículos 106 y 107 de la Ley 769 del 6 de agosto de 2002 y se dictan otras disposiciones.
Ley 1383 de 2010	Por medio de la cual se modifican la Ley 769 del 2 de agosto de 2002 y se dictan otras disposiciones del Código Nacional de Tránsito
Ley 1811 de 2016	Por medio de la cual se modifican la Ley 769 del 2 de agosto de 2002 y se dictan otras disposiciones del Código Nacional de Tránsito
Ley 1287 de 2009	Bahías de estacionamiento personas con movilidad reducida
RESOLUCIÓN NÚMERO 241 DE 2020	Por la cual se actualizan los **Documentos Tipo para los procesos de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura de transporte y se deroga la Resolución 0044 de 2020"**
Resolución 1885 de 2015	Manual de señalización vial, Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia. Ministerio de Transporte
NTC 1360	Pinturas para demarcación de pavimentos,

	especificaciones.
NTC 2072	Materiales para demarcación de pavimentos, microesferas de vidrio, granulados antideslizantes y mezclas de ambos
NTC 4139	Accesibilidad al medio físico, símbolo gráfico, características generales
NTC 4279	Accesibilidad de las personas al medio físico, edificios, espacios urbanos, vías de circulación, peatonales horizontales.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA: REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS EN LAS VÍAS URBANAS, RURALES Y CICLORRUTAS, PARA FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL Y LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHIA, toma como referente procesos anteriores que fueron desarrollados mediante la misma modalidad, de los cuales se adoptaron tales experiencias para sacar adelante el presente proceso.

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE CHIA:_El Análisis de la demanda de REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS EN LAS VÍAS URBANAS, RURALES Y CICLORRUTAS, PARA FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL Y LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHIA en periodos anteriores, se obtiene de la información contenida en la página web www.colombiacompra.gov.co; ubicando el proceso respectivo y consultando el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercados, minuta del contrato, actas...)

AÑO	NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA
2020	LICITACION PUBLICA 007-2020	Licitación obra pública	SEÑALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS EN LAS VÍAS URBANAS, RURALES Y CICLORRUTAS PARA EL CONTROL Y MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.-	$ 631,000,000
2022	CONTRATO DE OBRA No. 647-2022	Licitación obra pública	IMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA MOVILIDAD, COMO INSUMO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL QUE EN ARTICULACIÓN CON LAS ESTRATEGIAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, GENERE ENTORNOS SEGUROS A LOS DIFERENTES ACTORES VIALES QUE SE DESPLAZAN EN EL SECTOR "ENTRE RÍOS" DEL MUNICIPIO DE CHÍA	$1.566.505.439

2.2 ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES: De otra parte, con el fin de identificar el tipo de entidades públicas que han demandado SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS EN LAS VÍAS URBANAS, RURALES Y CICLORRUTAS bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía , se realizó una consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP

AÑO	NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	CONTRATISTA
2021	SDM-LP-107- 2021	Licitación obra pública	Secretaria de Movilidad Bogotá	CTO, No. 2021-2569 REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C - ZONA NORTE	$14.999.038.337	UT SEÑALIZANDO ZONA NORTE
2019	SDM-LP-026- 2019	Licitación obra pública	Secretaria de Movilidad Bogotá	CTO. No. 2019-1781. REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. (ZONA 5, SUR)	$7.957.500.000	CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL
2024	SA-STTM-022-2024	selección abreviada menor cuantía	MUNICIPIO DE MONTERIA	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	$ 1.105.000.000	CONSORCIO SEÑALES 24

2.3 COMPARATIVO DE CRITERIOS DE EVALUACION: En cuanto a los criterios de evaluación que establece la Entidad para el presente proceso, se han venido utilizando en procesos anteriores:

NO. DE PROCESO	OBJETO	CRITERIOS DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA 007-2020	SEÑALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS EN LAS VÍAS URBANAS, RURALES Y CICLORRUTAS PARA EL CONTROL Y MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.-	**Factores Ponderables.** Factor de calidad 19 Apoyo a la industria nacional 10 Vinculación de personas con discapacidad 1 Oferta económica 70 **FACTOR FINANCIERO** LIQUIDEZ = activo corriente/pasivo corriente: Índice de Liquidez (mayor o igual a 1.00) ENDEUDAMIENTO = pasivo total/activo total: % De endeudamiento (Menor o igual a 70%) RAZÓN DE LA COBERTURA DE INTERÉS (Mayor o igual a 1) CAPITAL DE TRABAJO = CTd 10% * (PO) (Mayor o igual a $63.100.000) **FACTOR TÉCNICA DE EXPERIENCIA** **Experiencia especifica:** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la señalización o demarcación o semaforización en malla vial urbana o vías primarias o secundarias o pistas de aeropuertos" (3.5. EXPERIENCIA). **Experiencia general:** proyectos de ejecución que hayan incluido actividades de señalización o demarcación o semaforización de infraestructura de transporte. Capacidad residual del proponente.
CONTRATO DE OBRA No. 647-2022	IMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA MOVILIDAD, COMO INSUMO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL QUE EN ARTICULACIÓN CON LAS ESTRATEGIAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, GENERE ENTORNOS SEGUROS A LOS DIFERENTES ACTORES VIALES QUE SE DESPLAZAN EN EL SECTOR "ENTRE RÍOS" DEL MUNICIPIO DE CHÍA	**FACTOR TÉCNICA DE EXPERIENCIA** **GENERAL**: proyectos de ejecución que hayan incluido actividades de señalización o demarcación de infraestructura de transporte. **ESPECIFICA**: por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la señalización o demarcación o semaforización en malla vial urbana o vías primarias o secundarias o pistas de aeropuertos. Capacidad residual del proponente. **FACTOR PONDERABLES** (I) IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS 9 PUNTOS PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD 10 PUNTOS APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL LEY 816 DEL 2003 20 PUNTOS VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD 1 PUNTO PROPUESTA ECONÓMICA 60 PUNTOS **FACTOR FINANCIERO** LIQUIDEZ = activo corriente/pasivo corriente: Índice de Liquidez (mayor o igual a 1.00 ENDEUDAMIENTO = pasivo total/activo total: % De endeudamiento (Menor o igual a 70%) RAZÓN DE LA COBERTURA DE INTERÉS (Mayor o igual a 1) RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional dividida por el patrimonio deberá ser mayor o igual 0% RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional dividida por el Activo total deberá ser mayor o igual 0%
SDM-LP-107- 2021	CTO, No. 2021-2569 REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C - ZONA NORTE	**Factores Ponderables.** Factor de calidad 19 Apoyo a la industria nacional 10 Vinculación de personas con discapacidad 1 Oferta económica 70 **FACTOR FINANCIERO** LIQUIDEZ = activo corriente/pasivo corriente: Índice de Liquidez (mayor o igual a 1.00) ENDEUDAMIENTO = pasivo total/activo total: % De endeudamiento (Menor o igual a 70%) RAZÓN DE LA COBERTURA DE INTERÉS (Mayor o igual a 1) CAPITAL DE TRABAJO = CTd 10% * (PO) (Mayor o igual a $63.100.000) **FACTOR TÉCNICA DE EXPERIENCIA** **Experiencia especifica:** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la señalización o demarcación o semaforización en malla vial urbana o vías primarias o secundarias o pistas de aeropuertos" (3.5. EXPERIENCIA). **Experiencia general:** proyectos de ejecución que hayan incluido actividades de señalización o demarcación o semaforización de infraestructura de transporte.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Capacidad residual del proponente.</td></tr>
<tr><td>SDM-LP-026- 2019</td><td>CTO. No. 2019-1781. REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. (ZONA 5, SUR)</td><td>
<u>Requisitos de Capacidad Financiera:</u>
<table>
<tr><th>INDICE</th><th>FORMULA</th><th>VALORES ACEPTABLES</th></tr>
<tr><td>Indice de liquidez</td><td>Activo Corriente / Pasivo Corriente</td><td>≥ 1.3 veces</td></tr>
<tr><td>Indice de endeudamiento</td><td>Pasivo Total / Activo Total</td><td>≤ 70%</td></tr>
<tr><td>Razón de cobertura de intereses</td><td>Utilidad Operacional / Gastos de Intereses</td><td>≥ 1.0 veces ó indeterminado</td></tr>
<tr><td>Capital de Trabajo</td><td>Activo Corriente - Pasivo Corriente</td><td>≥ 20% del presupuesto oficial asignado para cada zona</td></tr>
<tr><td>Rentabilidad del patrimonio</td><td>Utilidad Operacional / Patrimonio</td><td>≥ 3%</td></tr>
<tr><td>Rentabilidad del activo</td><td>Utilidad Operacional/ Activo</td><td>≥ 2%</td></tr>
</table>
Experiencia del proponente: Para acreditar la experiencia conforme con lo establecido en el numeral 1° del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que este proceso está compuesto por dos (2) componentes (obra y consultoría), los proponentes interesados en el presente proceso de selección deberán acreditar máximo TRES (3) contratos para el componente de obra y máximo UN (1) contrato para el componente de consultoría (diseño)
<table>
<tr><th>CRITERIO DE SELECCIÓN</th><th>PORCENTAJE INDIVIDUAL</th><th>PONDERACIÓN PUNTOS</th><th>TOTAL PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>Oferta Económica Total</td><td>60%</td><td>600</td><td>600</td></tr>
<tr><td>Garantía adicional de durabilidad de los Ítem representativos</td><td>19%</td><td>190</td><td rowspan="2">290</td></tr>
<tr><td>Ponderación de elementos de calidad</td><td>10%</td><td>100</td></tr>
<tr><td>Promoción a la Industria Nacional (procedencia de los servicios)</td><td>10%</td><td>100</td><td>100</td></tr>
<tr><td>Trabajadores con Discapacidad Decreto 392 de 2018</td><td>1%</td><td>10</td><td>10</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL PUNTAJE</td><td>1000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>SA-STTM-022-2024</td><td>CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA</td><td>
FACTOR TÉCNICA DE EXPERIENCIA

GENERAL: ROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN INCLUIDO ACTIVIDADES DE: SEÑALIZACIÓN O DEMARCACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la señalización o demarcación o semaforización en malla vial urbana o vías primarias o secundarias o pistas de aeropuertos.
<table>
<tr><th>Concepto</th><th>Puntaje máximo</th></tr>
<tr><td>Oferta económica</td><td>59,5</td></tr>
<tr><td>Factor de calidad</td><td>20</td></tr>
<tr><td>Apoyo a la industria nacional</td><td>20</td></tr>
<tr><td>Emprendimientos y empresas de mujeres</td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>Mipyme</td><td>0,25</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>100</td></tr>
</table>
FACTOR FINANCIERO

LIQUIDEZ = activo corriente/pasivo corriente: Índice de Liquidez (mayor o igual a 1,11

ENDEUDAMIENTO = pasivo total/activo total: % De endeudamiento (Menor o igual a 70%)

RAZÓN DE LA COBERTURA DE INTERÉS (Mayor o igual a 1)

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional dividida por el patrimonio deberá ser mayor o igual 0%

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional dividida por el Activo total deberá ser mayor o igual 0%
</td></tr>
</table>

3. ESTUDIO DE LA OFERTA En el mercado se destacan aquellas empresas que han efectuado a las entidades públicas o privadas en el país, las Entidades establecen en el proceso de selección, los siguientes indicadores financieros:

Los proveedores son participes esenciales de la compra y la contratación pública. La política pública del Estado se materializa a través de la provisión de bienes, obras y servicios que ofrecen proveedores de diversas regiones en Colombia y de numerosos países del mundo.

Los proveedores se encuentran inscritos y habilitados para prestar la selección del prestador de servicios para la **realización de LA SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS EN LAS VÍAS URBANAS, RURALES Y CICLORRUTAS, PARA FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL Y LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHIA**. Los cuales se reflejan en los registros únicos de proponentes de cámara de Comercio en concordancia con lo enunciado en su Registro Mercantil y/o certificado de Existencia y Representación Legal son los que pueden ofrecer este servicio.

En Colombia existen múltiples operadores con experiencia en la selección del prestador de servicios para la **realización de LA SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS EN LAS VÍAS URBANAS, RURALES Y CICLORRUTAS, PARA FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL Y LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHIA**, necesarios para la prestación de servicios de actividad y además es posible según la legislación actual proponer bajo modalidades de asociación u oferente plural, permitiendo mayor participación de oferentes en el presente proceso de convocatoria. De acuerdo al análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el Municipio y su objeto contractual, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas.

PROPONENTE
CONSORCIO ASFATO CUC
CONSORCIO ACCESOS VIALES 2022
GERENCIA E INGENERIA DE PROYECTOS S.A.S.
ISAIAS VARGAS GONZALEZ
UNION TEMPORAL CUCUTA
CONSORCIO VIAS SAN JOSE F1
UT MALLA VIAL CUCUTA 2022
PSPORT SYSTEMS S.A.S.
CONSORCIO MBX LH
CONSORCIO ARQ MANIZALES
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL – SIMA LTDA
AZIMUT REGC 955
CONSORCIO ANDINO
PERIMETRAL VIAL
GYP INGENERIA S.A.S.
CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR
REDES Y EDIFICACIONES S.A.S.
HYD S.A.S.
WILLIAMS S.A.S.
CONSORCIO SANTA MARTA
CONSTRUCCIONES AMG S.A.S.
PROYECTOS DE INGENERIA SUMINISTROS Y EQUIPOS
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA S.A.S.
CONSORCIO VENTURA
DONAL BOGOTA BAUTISTA
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.
CB INGENIEROS S.A.S.
CONSORCIO CG
ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.
GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

4. RESUMEN COMPARATIVO CONDICIONES DE MERCADO DE PROVEEDORES.

El siguiente proceso se realizó por el **ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**, que hace parte integral del presente proceso.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	TOTAL
1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPRIMANTE ANCHO=0,15m (INCLUYE PREMARCADO Y LIMPIEZA)	ML	9500	$ 2.387	$ 22.486.500
2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE LINEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO. ANCHO=0.12M, E=22 MILS.	ML	9500	$ 5.122	$ 48.659.000
3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPRIMANTE PARA MARCAS VIALES (SENDEROS, CEBRAS, FLECHAS).	M2	1365	$ 20.144	$ 27.496.560
4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MARCAS VIALES EN PINTURA PLÁSTICO EN FRIO (SENDEROS, CEBRAS, FLECHAS), E=22 MILS.	M2	1300	$ 57.032	$ 74.141.600
5	TACHÓN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA LARGO=0.40m x ANCHO=0.15m x ALTO=0,08m. DOS (2) CARAS REFLECTIVAS INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	1200	$ 74.712	$ 89.654.400
6	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCIONALES (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	1500	$ 17.520	$ 26.280.000
7	SEÑAL VERTICAL 0.60x0.60 POSTE 3.5M (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	UN	50	$ 498.103	$ 24.905.150
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL DEL GRUPO REGLAMENTARIA TIPO SR-28, 0.60x0.60 POSTE 3.5M INCLUYE PLAQUETA (EN ESTA CUADRA).	UN	100	$ 588.103	$ 58.810.300

9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLAQUETA (EN ESTA CUADRA) 60 x 18.5 cms, PARA SEÑAL SR-28.	UN	100	$ 111.605	$ 11.160.500
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DOBLE PARA CICLORRUTA 0.45m x 0.45m, PARAL DE 3.0m.	UN	40	$ 406.416	$ 16.256.640
11	RETIRO DE SEÑALES VERTICALES (INCLUYE PEDESTAL Y TABLERO) CON ENTREGA EN LA RESPECTIVA ENTIDAD (INCLUYE SEÑALES SENCILLAS Y DUPLEX)	UN	30	$ 50.649	$ 1.519.470
12	RETIRO DE TACHONES EN CONCRETO CON SU RESPECTIVO ANCLAJE. INCLUYE TRANSPORTE Y ENTREGA EN EL ALMANCEN DEL MUNICIPIO.	UN	300	$ 39.183	$ 11.754.900
13	RETIRO TACHONES PLASTICOS, HITOS O TACHAS REFLECTIVAS CON SU RESPECTIVO ANCLAJE INCLUYE ENTREGA A LA ENTIDAD.	UN	600	$ 5.913	$ 3.547.800
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASACALLE EN TELA TIPO VENDAVAL LARGO=7,0m ANCHO=1,0m IMPRESIÓN EN SCREEN PARA CAMBIO DE SENTIDOS VIALES	UN	15	$ 356.641	$ 5.349.615
SUB TOTAL					**$ 422.022.435**
A.I.U 30%					**$ 126.606.731**
TOTAL					**$ 548.629.166**

En virtud del análisis técnico económico realizado se concluye que:

El valor total requerido para la ejecución del objeto contractual, acorde a las fichas técnicas establecidas es de: **$ 548.629.166** (Quinientos cuarenta y ocho millones seiscientos veintinueve mil ciento sesenta y seis) incluido A.I.U, y demás impuestos y tasas, y contribuciones.
Hace parte integral del proceso , el ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

Adoptando los lineamientos de los PLIEGOS TIPO Matriz 2 – Indicadores Financieros y Organizacionales Obras para infraestructura de transporte.

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,11
Índice de endeudamiento	≤ 75%
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2 *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,21
Índice de endeudamiento	≤ 70%

Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública para infraestructura de transporte.

5. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron: (

1. ANALISIS DEL MERCADO
ENTORNO ECONOMICO
DANE: **www.dane.gov.co**
Superintendencia de Industria y Comercio: **www.sic.gov.co**
Fedesarrollo: **www.fedesarrollo.org.co**
Confecámaras: **www.confecamaras.org.co**
Banco de la República: **www.banrep.gov.co**
DNP: Departamento Nacional de Planeación **www.dnp.gov.co**
ANIF: Asociación nacional de instituciones financieras: **www.anif.co** / revista virtual
Asobancaria: **www.asobancaria.com** / económica y financiera
SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**

MARCO NORMATIVO
Presidencia de la República: **www.presidencia.gov.co**
Archivo General de la Nación: **www.archivogeneral.gov.co**
Síntesis: **www.colombiacompra.gov.co**

2 ESTUDIO DE LA DEMANDA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:
SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
Páginas web de las Entidades Estatales.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

SECOP: www.colombiacompra.gov.co Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio
Sistema de Información y Riesgo Empresarial SIREM: http://sirem.supersociedades.gov.co información financiera de los proveedores (para el uso de esta herramienta, revise el manual del usuario)

REVISÓ Y APROBÓ: JUAN PABLO RAMÍREZ OTÁLVARO SECRETARIO DE MOVILIDAD	FIRMA:
ELABORÓ: MARIA TERESA LEZCANO RODRIGUEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO	FIRMA: